

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13105** *Anuncio del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se convoca licitación para la contratación del servicio de Mantenimiento integral y eficiencia energética de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Vía Hispanidad 20, Edif. Seminario.
    - 3) Localidad y código postal: Zaragoza 50071.
    - 4) Teléfono: 976 72 15 95.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.zaragoza.es/contratos](http://www.zaragoza.es/contratos).
  - d) Número de expediente: 1286650/15.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Mantenimiento integral y eficiencia energética de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si, 2. Lote 1: Edificios Generales; Lote 2: Edificios Deportivos.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Lote n.º 1: 5.754.386,32 euros (IVA incluido); Lote n.º 2: 5.088.481,20 euros (IVA incluido).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del 30 de mayo de 2016.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Zaragoza, Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Vía Hispanidad 20, Edif. Seminario.
    - 3) Localidad y código postal: Zaragoza 50071.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de marzo de 2016.
12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución:

El licitador deberá aportar el compromiso de subcontratación con empresas de economía social por un porcentaje mínimo del 5% de aplicación al presupuesto realizado anual para cada Lote, deberá justificarse anualmente durante el plazo

del contrato y posibles prórrogas.  
La empresa adjudicataria vendrá obligada a no minorar las condiciones de los trabajadores en función del convenio colectivo que resulte de aplicación al presentarse la oferta.

Zaragoza, 29 de marzo de 2016.- La Jefa del Servicio de Contratación, M.<sup>a</sup> Paz Ayala Andrés.

ID: A160016097-1